REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 251 2011-AGN/J

Lima, 23 JUN 2011

VISTO, el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica Nº 282-2011-AGN/OGAJ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS del 15 de abril de 1993, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Archivo General de la Nación (AGN);

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 457-2000-AGN/J del 11 de diciembre del 2000, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Archivo General de la Nación (AGN);

Que, de conformidad con el artículo 9º del citado ROF, la Oficina de Administración Documentaria (OAD), es el órgano encargado de realizar el acopio, organización, conservación y servicio de la documentación del Archivo General de la Nación, así como de las acciones de trámite documentario. Está a cargo de un Director;

Que, son funciones del Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración Documentaria, conducir el Sistema de Archivo Central y el Trámite Documentario del Archivo General de la Nación;

Que, el artículo 18.1º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que la notificación del acto (administrativo) será practicada de oficio y su debido diligenciamiento será de competencia de la entidad que lo dictó;

Que, siendo la Oficina de Administración Documentaria una unidad orgánica de la Jefatura del Archivo General de la Nación y encontrándose a cargo de custodiar la documentación de la entidad, resulta necesario adicionar a sus funciones la de "Notificar y Comunicar a las unidades orgánicas del AGN las Resoluciones Jefaturales que se emitan dentro del plazo legal";

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial Nª 197-93-JUS; el Manual de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural Nº 457-2000-AGN/J y la Ley Nº 274444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Adicionar la función de "Notificar y Comunicar a las unidades orgánicas del AGN las Resoluciones Jefaturales que se emitan dentro del plazo legal" al cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración Documentaria.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución Jefatural a todas las Unidades Ogánicas del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional